



DIPLOMA EN DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Universidad de Valladolid (España)

27 al 31 de octubre 2014

DIRECTOR: José Carlos Laguna de Paz

Catedrático de Derecho Administrativo

Con la experiencia de casi tres décadas de liberalización de las telecomunicaciones, algunos de los más reputados especialistas internacionales analizarán los retos que plantea el sector:

- Acceso de terceros a las redes
- Separación empresarial
- Regulación de precios
- Neutralidad de la red
- El desafío audiovisual
- Reguladores sectoriales y autoridades de defensa de la competencia
- Controles previos y títulos habilitantes
- Espectro radioeléctrico
- Uso del dominio público
- Protección de los consumidores
- Obligaciones de servicio público y servicio universal
- Definición de mercados
- Acuerdos entre operadores
- Abuso de posición dominante
- Concentraciones empresariales
- Inspecciones
- Garantías procedimentales
- Sanciones administrativas
- Discrecionalidad administrativa y control judicial

PROFESORADO:

- **Gaspar Ariño Ortiz**, *Catedrático de Derecho Administrativo. Presidente de Ariño y Villar Abogados.*
- **José Luis Martínez López-Muñiz**, *Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad de Valladolid).*
- **Tomás de la Quadra-Salcedo**, *Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad Carlos III).*
- **Luis Velasco San Pedro**, *Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Valladolid).*
- **Francisco Villar Rojas**, *Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad de La Laguna).*
- **José Carlos Laguna de Paz**, *Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad de Valladolid).*
- **Ian Walden**, *Professor of Information and Communications Law (Queen Mary, University of London).*
- **Ricardo Rivero Ortega**, *Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad de Salamanca).*
- **Iñigo Sanz Rubiales**, *Catedrático (acreditado) de Derecho Administrativo (Universidad de Valladolid).*
- **Marcos Fernando Pablo**, *Profesor Titular de Derecho Administrativo (Universidad de Salamanca).*
- **Juan José Lavilla**, *Profesor Titular de Derecho Administrativo. Socio de Clifford Chance.*
- **Mariano Magide Herrero**, *Profesor de Derecho Administrativo (Universidad de Comillas). Socio de Uría Menéndez.*
- **Joseba Echebarría**, *Profesor Titular de Derecho Mercantil (Universidad de Valladolid).*
- **Matilde Carlón Ruiz**, *Profesora Titular de Derecho Administrativo (Universidad Complutense).*
- **Carmen Herrero Suárez**, *Profesora Titular de Derecho Mercantil (Universidad de Valladolid).*
- **Mercedes Ruiz Garijo**, *Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario (Universidad Rey Juan Carlos).*

DESTINATARIOS:

Miembros de organismos reguladores de telecomunicaciones y de autoridades de defensa de la competencia, abogados especialistas y, en general, profesionales del Derecho y la Economía.

Imprescindible para estar en la vanguardia del Derecho de las telecomunicaciones.

DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

Al finalizar el curso, la Universidad de Valladolid otorgará un diploma de “Cursos de Extensión Universitaria y Formación Continuada” a todos los participantes que hayan asistido al 80% de las horas lectivas.

HORAS LECTIVAS:

30 horas lectivas

Idioma: español (1 hora en inglés)

MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN:

Se hará entrega a cada uno de los participantes de una memoria USB con materiales y publicaciones sobre regulación, competencia y telecomunicaciones.

PRECIO:

- Inscripción: 1.000 € (20% de descuento para las instituciones o empresas que inscriban a tres personas).
- Alojamiento (opcional): *Residencia Universitaria Reyes Católicos* (habitación individual con desayuno: 36 €).

INFORMACIÓN:

Fundación General de la Universidad de Valladolid
 e-mail: informacion@funge.uva.es
 web: <https://formacion.funge.uva.es/cursos/formacion-permanente>
 Tlfno.: (34) 983 18 46 25
 Fax: (34) 983 42 36 33

PREINSCRIPCIONES HASTA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014:

E-mail: regulacion.inscripcion@gmail.com